

La Comisión de reglamento interior presentó su informe en el sentido de que se adoptara el antiguo con las modificaciones que se creyeran convenientes; y habiendo dado las primeras lecturas se hicieron las siguientes indicaciones para el segundo debate: que se sustituya en el artículo primero las palabras proponen a la de presentan; que se supriman los artículos cuarto, quinto, sexto, séptimo y octavo de acuerdo; y que se agregue la palabra o los festivos al que habla de los días domingos en que la Cámara no debe tener sus sesiones.

Ultimamente se presentó una escusa del Señor José Miguel Carrasco, senador por las provincias de Los Ríos, a la Presidencia, ordenó que pasara a la Comisión respectiva; y habiendo ordenado la Presidencia que pasaran a las Comisiones respectivas las Memorias del Oficio de la Guerra, declaró cerradas las sesiones.

El Presidente

Pedro Carbo

El Secretario

J. Verdúra

Sesión del 28 de agosto.

Bendidos los Honorables Presidente, Vicepresidente, el Ilustrísimo Obispo de Quito, Cavallod, Suárez, Rodríguez, Martínez, Manta, Rivadeneira, Santamaría, Bolívar, Viteri, Borja y Valdez, se declaró abierta la sesión, y se leyó y aprobó el acta de las anteriores.

Presentáronse al despatcho los siguientes documentos: Una nota del Vicecanciller Juan Doctor Don Pedro José de Ortíz, manifestando su expresión de su convencimiento a los pueblos que le habían formulado con una gran mayoría del sufragio popular para representar de la República, según el constituto tendrá el voto secreto de los concuerdos, comunicado por la Presidencia a fin de

que convocaron el dia que se le habia designado para la posesion del cargo, fueron las primeras constituyentes:

Oficio del Ministerio del Interior manifestando la dificultad de proporcionar al Teniente el local que se les habia pedido. Puestas en consideracion, la Cámara resolvió que se diera por Secretaria al Honorable Ministerio "que si bien mas difícil el arreglo las circunstancias, se esperaba proporcionarse al Teniente un local correspondiente a la dignidad e consideración de sus funciones."

Oficio del Presidente del Honorable Supremo Mandado solicitando en la "suma" que se llamase una vacante en la Corte Superior del distrito del Guayos, i adjuntando a la otra una oficio de la misma Corte del Guayaquil sobre aumento de sueldos para los conferendos en el ramo judicial de ese distrito. Los pliegos se mandó recavar para cuando se eligieren los ministros jueces de la Corte Superior, i la segunda para la Comisión de hacienda:

Una reclamación de los vecinos de Punta, para que no se informara aquell cantón; para la Comisión de peticiones:

Del informe de la Comisión de calificaciones que dice: "Se han examinado las concernientes a este Honorable Círculo, los Señores José Miguel Carrasco i Torreal Baltazar Moras, Senadores por Llojal, Manabí y Vizcaína por el Cauca, José María Flores por los Ríos i general José de Vizcaína por Yumbabura; i como todas estas causas son legítimas i estan comprobadas, opina vuestra Comisión de calificaciones que deben admitirlas, i llamar a los Senadores suplentes, si lo consideran justo." Fue puesto en discusion, i el Honorable Rodríguez dijo: "no ha firmado aquell informe" o por que de un miembro de la Comisión, por que habiendo sido llamado por el Honorable Círculo como Senador suplente del general José de Vizcaína, Senador principal por Yumbabura, cuya causa

obras entre las demás que se han sometido al juicio de la Comisión; juzgaría yo en causa propia, i aun debo retirarme (como que se retiró) de la discusión." Declarada ésta el informe fui aprobado i se ordenó que se llevase al Señor Doctor Francisco Alcolea, encargado suplente por la provincia del los Ríos.

Admisiones Misionales del Poder Ejecutivo, i el Honorable Ministro del Exterior i Relaciones Exteriores, manifestando el estado en que éstas se encontraban durante la presente Administración, puso en manos de la Presidencia las piezas siguientes: "Protocolos i conversaciones que se han celebrado con las Repúblicas aliadas." Protocolo definitivo celebrado en trato de amistad ochocientos sesenta i seis entre el Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador, el Ministro Plenipotenciario del Perú, Honorable Señor Don José Denis Gutiérrez i el Plenipotenciario de Chile Honorable Señor Don José Nicolás Martínez con el objeto de establecer las uniones i alianzas con sus respectivos gobiernos para la guerra contra España.

Admisiones de la República del Ecuador al tratado de alianza, amistad i defensiva entre Chile i el Perú, celebrada en días de agosto de mil ochocientos sesenta i seis, entre el Plenipotenciario del Ecuador i el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile.

Convenicion postal entre Chile i el Ecuador, celebrada en día de setiembre de mil ochocientos sesenta i seis.

Convenicion postal entre el Ecuador i el Perú celebrada en agosto de mil ochocientos sesenta i seis, por el Plenipotenciario del Ecuador i el Ministro de Relaciones Exteriores.

Protocolo celebrado en número de uno de mil ochocientos sesenta i seis, con el objeto de

comunicar que queda aprobado el convenio postal celebrado con el Perú i esta República.

Convenio postal celebrado entre las Repúblicas del Ecuador i Bolivia en sede de noviembre de mil ochocientos setenta i seis.

Convenio consular celebrada con el Perú i posterior de Bolivia en días i años de diciembre de mil ochocientos setenta i seis.

Tratado de amistad, comercio i navegación celebrado en La Plata el días i años de mayo de mil ochocientos setenta i seis.

El Honorable Presidente contestó "que sería muy satisfactorio al Senado conocer i fijar los puntos i convenios que el Gobierno nacional hubiere celebrado con los otros pueblos amigos i aliados, i que le sería igualmente satisfactorio deferir a la indicación del Honorable Ministro sobre el deseo de que se le llamase para tomar parte en las discusiones cuando ello se verifique".

Petitionado el Honorable Ministro de Estado, el Honorable Presidente mandó que los referidos documentos pasaran a la Comisión diplomática i quedara cerrada la sesión.

El Presidente

Pedro Carbo

El Secretario

P. Condori

ARCHIVO

Sesión del 29 de agosto.

Abierta con los Honorables Presidente, Vicepresidente, el Ilustrísimo Obispo de Huancayo, gobernadores de las Provincias, Montaña, Bolivia, Cevallos, Valdez, Suárez, Viteri, Matala, Díaz, Gutiérrez, Rodriguez i Porras, se leyó i aprobó